El Congresista de la República que suscribe, **MIGUEL ÁNGEL CICCIA VÁSQUEZ**, integrante del **Grupo Parlamentario Renovación Popular**, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO
61 ANIVERSARIO DEL DISTRITO DE LA MATANZA PROVINCIA DE MORROPÓN DEPARTAMENTO DE PIURA

CONSIDERANDO:

Que, el 05 de noviembre, el distrito de La Matanza, ubicado en la provincia de Morropón, departamento de Piura, celebra un año más de creación política, conforme a la Ley 15198, promulgada el 05 de noviembre de 1964 durante el gobierno del Presidente Fernando Belaúnde Terry.

Que, el distrito de La Matanza es una importante jurisdicción del norte peruano, reconocido por su ubicación estratégica y por el valor de su gente, y que forma parte de la administración civil del Gobierno Regional de Piura y eclesiásticamente de la Diócesis de Chulucanas, siendo reconocido como un territorio de profunda tradición católica y cultural;

Que, es una tierra de vasta extensión geográfica, con 1 039,46 km² de superficie y una capital pujante, igualmente denominada La Matanza, desde donde se organiza el desarrollo de sus caseríos, cuyos pobladores forjan diariamente el crecimiento del distrito;

Que, la economía matancina tiene como eje principal a la agricultura, destacando cultivos que han contribuido históricamente a la seguridad alimentaria y al comercio regional, como el arroz, el maíz, los cítricos, el mango, la ganadería y diversas actividades agropecuarias, que representan el esfuerzo noble de sus agricultores y emprendedores;

Que La Matanza es también una tierra de costumbres arraigadas, donde la identidad se expresa con orgullo en sus comunidades campesinas, en la música y en su folclore, en la fe de su pueblo, y en sus tradiciones que fortalecen la unidad familiar y la convivencia social;

Que, los matancinos son reconocidos en toda la región por su honestidad, dedicación al trabajo, espíritu solidario y amor profundo por su tierra, cualidades que los han convertido en un ejemplo de perseverancia y resiliencia ante cualquier desafío que se les presente;

POR LO EXPUESTO:
EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ACUERDA:

PRIMERO: Expresar el más cálido y sincero saludo al distrito de La Matanza, provincia de Morropón, departamento de Piura, con motivo de conmemorar su aniversario de creación, destacando su valioso aporte a la cultura, el comercio, la agricultura, el turismo y el desarrollo de Piura y del país.

SEGUNDO: Reconocer el esfuerzo y compromiso de los hombres y mujeres del distrito de La Matanza, quienes con su labor diaria contribuyen al progreso y crecimiento sostenido de su distrito y de todo el Perú.

TERCERO: Remitir la Moción de Saludo al señor Orlando Chiroque Anastacio, Alcalde de la Municipalidad Distrital de La Matanza, y; por su intermedio, al cuerpo de regidores, autoridades civiles, comunales, políticas, eclesiásticas, militares, policiales, y a todos los vecinos en general, instándolos a continuar trabajando por el bienestar y desarrollo de su distrito.

En Lima, noviembre de 2025.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CICCIA VASQUEZ Miguel Angel FAU 20161749126 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 04/11/2025 13:40:41-0500

Miguel Ciccia Vásquez
Congresista de la República

Edificio José Faustino Sánchez Carrión
Jr. Azángaro N° 468, Oficina N° 301, Torre B, Lima - Perú
mciccia@congreso.gob.pe